

fero. Inico Presuicario de esta Villa, Capellan mayor
de la N. Capilla de la S. Cruz, viva en el Cavallero de
fexcalesa de ella, y Comendario del Sancto oficio, de la
inquisi. de fue Remo. Dico que por el oficio que
fue de ante el Sr. Obispo de Biscaya, y de ante
y mandam. de esta N. Capilla, para nombram. de
oficio a Pedro prapucio de esta Excmo. de
suyo propio, y el mismo que Compro a los herederos
a D. Juan Bautista Bauarua, veano que fue
de la Ciudad de Biscaya Remo de Biscaya, para
el Sr. de a D. Ignario Anonno de fueca fena. Inico
su heram, veano y Pres. de esta N. Capilla que oficio
es, a que el Sr. de esta Excmo. en fueca del Sr.
Vicario de la N. Capilla (D. de la N. Capilla) D. de la N. Capilla
de las Excmo. cuyo nombram. fue por el tiempo de la
unam. de la N. Capilla, y en atencion a que esta no es
viva el oficio en tiempo alguno Concurriendo en
el Sr. Ignario su hermano las Calidades excmo.
que conuenien en el reman. de su
dad expresa que el Sr. Ignario su hermano en
bando a la expresion en el N. Capilla nombram. de
el oficio de Biscaya. todos los dias a su vida fena
que aunque viva viva del oficio. lo ade. esta
riendo el oficio D. Ignario hacia su fena. y excmo.
oficio de la propiedad a la persona de la Persona que
el oficio de Biscaya por su heredero segun lo man.
ta en su N. Capilla de Biscaya de Biscaya de Biscaya
ga. que para ello. Biscaya, cuya declaracion ha de
oficio. y en mucho amor y voluntad que Biscaya
oficio de Biscaya. Dico con los valores que de la N. Capilla
de Biscaya, y para Biscaya qualquiera vida que

[Faint handwritten notes in the left margin, including the word "Inico" and other illegible text.]